

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

F-GC-01 Versión: 15 2024-01-11

Fecha del estudio 31/05/2024

Objeto de la contratación

SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL FILTRANTE EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RIOSUCIO CALDAS.

Requerimiento previo

N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. Por lo anteriormente expuesto y con relacion a la planta de tratamiento del Municipio de Riosucio Caldas, tiene filtros con lechos filtrantes de mas de 20 años de su instalacion, al dia de hoy se presenta colapso del falso fondo en los tres filtros, el material filtrante ya cumplió su vida util, esto genera mala calidad en el agua filtrada, mayores costos en el proceso de tratamiento, ya que se deben lavar con mayor frecuencia, actividad que incrementa las perdidas del sistema por volumen de agua consumida en planta, por tal motivo se debe tratar un caudal adicional, que incrementa el consumo de sustancias quimicas.

Conveniencia

Necesidad

Es conveniente para EMPOCALDAS S.A E.S.P adelantar la reposicion de estos lechos filtrantes, porque se esta incumpliendo con los parametros de calidad de agua, contemplados en la Resolucion 2115 de 2007

Oportunidad

Es oportuno realizar las obras antes mencionadas, porque en las temporadas de ola invernal, se incrementa considerablemente el consumo de sustancias coagulantes que se aplican para la remocion de lodos como el sulfato de aluminio y el PAC y adicional a esto existe el riesgo con la rotura del falso fondo, se desplace el material filtrante a este y a las tuberías imposibilitando el tratamiento del agua. Quedandose sin servicio de agua potable la poblacion de Riosucio Caldas

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos técnicos de Empocaldas S.A. E.S.P.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas

CÓDIGO		NOMBRE		
	72141119	Servicio de construcción de sistemas de acueductos		

	EMPOCALDAS A.S. E.SP.					
	OBJETO: REPOSICION MATERIAL FILTRANTE EN	LA PLANTA DE TRATA	MIENTO RIOSUCIO EN EL DEPA	ARTAMENTO DE CALDAS		
ITEMS	MS DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL			
	DESCRIPCION		CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	
1	PRELIMINARES					
1.1	Retiro de material filtrante	m3	34,60	120,000	4.152.000	
1.2	Retiro de material al hombro hasta el acceso vehicular	m3	34,60	140.000	4.844.000	
1.3	Disposicion final en vehiculo automor	m3	34,60	60.000	2.076.000	

1,4	SUMINISTRO MATERIAL FILTRANTE				
2	Suministro grava de 1" a 3/4"	m3	3,10	1.279.326	3.965.91
2,1	Suministro grava de 3/4" a 1/2"	m3	3,10	1.009.426	3.129.22
2.1	Suministro grava de 1/2" a 1/4"	m3	1,60	1.009.426	1.615.08
2.2	Suministro grava de 1/4" a 1/8"	m3	1,60	1.009.426	1.615.08
2.3	Suministro grava de 1/8" a 2 mm malla 10	m3	1,60	1.009.426	1.615.08
3	suministro de arena TE 0,7 - 0,9 mm	m3	3,10	1.009.426	3.129.22
3.1	suministro de arena TE 0,45 - 0,55 mm	m3	6,30	1.009.426	6.359.38
4	Suministro antracita TE 0,8 - 1,2 mm	m3	14,20	1.362.092	19.341.70
4.1	Retiro, reparacion e instalacion viguetas y resane de huecos incluye suministro de malla electrosoldada y Sikadur 32 primer	und	15,00	500.000	7.500.00
4.2	INSTALACION MATERIAL FILTRANTE				
4.2	Transporte material filtrante Medellin -Riosucio Caldas	m3	34,60	227.407	7.868.28
4.3	Instalacion material filtrante	m3	34,60	96.000	3.321.60
					70.532.5
TG.	COSTO DIRECTO				52.636.24
7,0	ADMINISTRACION	%	29	52.636.247	15.264.5
	IMPREVISTO	%	0	52.636.247	0
	UTILIDADES	%	5	52.636.247	2.631.81
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				70.532.57

DATOS AL	DICIONALES (Sólo ap	olica para obras)	
Empleos Generados	10	Población Beneficiada	6000
Coordenadas del sitio de la obra		52° 24′ 13,87" N 75° 29	′ 15,09" O

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

EXPERIENCIA PROPONENTE (ARTICULO 28 DE LA RESOLUCION 0330 DEL 2017 Establece "La experiencia especifica del constructor deberá corresponder al tipo de obra objeto del contrato): La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción ó reposición de redes de alcantarillado y ó acueducto, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado. Domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

EXPERIENCIA DEL DIRECTOR: Para el inicio de la obra el proponente deberá anexa la hoja de vida con los soportes del director de la construcción el cual debe estar a cargo de un ingeniero civil, ingeniero sanitario o de ramas afines, con tarjeta profesional y con experiencia especifica en obras civiles mayor a 5 años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y saneamiento básico.

La experiencia especifica del constructor solicitada en caso de participa ración en consorcios o uniones temporales de tomará el 100% de la experiencia aportada.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

	Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
dia e				
			Presupuesto Oficial	

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todos las especificaciones necesarias.

PRESUPUESTO

Vigencia futura (2025)	Total vigencias
	70.532.571
	Vigencia futura (2025)

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación

23201	101001030865	Obr	as POIR Credito 2	2000		70.532.571
			1-2-1-1	TOTAL CDP		70 522 571
				TOTAL COP		70.532.571
	LA INVERS	SIÓN OBJETO DEL PRESENT	E ANÁLISIS EST	Á INCLUIDA EN EL POIR?		
Consecu	utivo del proyecto	N	Nombre del Proyec	eto	Año de entrada en Op	eración
	¿SE E	ENCUENTRA INCLUIDA EN EL	L PLAN ANUAL D	E ADQUISICIONES?		10
Cód	igo UNSPSC			DESCRIPCIÓN		
				9 17 10 10	7 7 7 7 7 1 1	
	omunicación			FECHA DE ENVÍO		
Plan anua	l de adquisiciones			solicitud por correo electróni DEL CONTRATISTA	co con fecha 2024-06-04	
			igación	DEL CONTRATISTA		APLICA
Cumplir con todas l	as especificaciones y reque	rimientos del Estudio de Neces	The state of the s	ación y aspectos contemplad	os en la solicitud de oferta.	Aplica
mpocaldas S.A. E		or un cronograma de actividad	es o plan de entre	gas de acuerdo al objeto de	l contrato y las necesidades de la	Aplica
Asumir por su cuen	ta y riesgo todos los gastos	en el desarrollo del contrato.		7		Aplica
Presentar el pago d	le aportes a la seguridad so	cial cada mes al supervisor del	contrato con el fin	de autorizar el pago corresp	ondiente.	Aplica
En caso de tener ti usen.	rabajadores a cargo deberá	suministrar los elementos de	protección requer	dos para el desarrollo de su	función y asegurarse de que los	Aplica
		strativa, atender instrucciones y o presentar los informes que se		durante el desarrollo del co	ntrato se le impartan por parte de	Aplica
del contratista a la	mayor brevedad posible. (ser retirados por cuenta y riesgos quier problema que se presente,	No aplica
Responder por los	daños que ocasione en desa	arrollo del contrato a Empocalda	as S.A. E.S.P. y a	terceros afectados.		Aplica
Informar oportunam la prestación del se		rato, los inconvenientes en la e	ntrega de los bien	es objeto de suministro y pro	oponer soluciones para garantizar	No aplica
Las demás obligaci	ones a su cargo que se deri	iven de la naturaleza del contra	to y de las exigend	cias legales.		Aplica
		n los siguientes datos: 1) Núme lúmero del Lote, 5) Fabricante d			bilidad, 2) Número de certificado,	No aplica
	a se deberá entregar la sigu	iente tabla con los datos solicit	ados:		Cara Taran	No aplica
Número de Identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica
		n que sean entregadas en las para el adecuado descargue de			dinar con el Administrador de la os elementos entregados.	No aplica
El descargue de las	mercancías se debe realiza	ar por cuenta y riesgo del contra	atista.			No aplica
		a sede administrativa en la ciud rato, la entrada y el estado de la			ción de suministros para verificar,	No aplica
		por parte de EMPOCALDAS Jefe de la Sección de Suministr			strativa de Manizales) cuando el rato.	No aplica
		or parte de EMPOCALDAS S.A. en el caso de contratos, adiciona			nto de entrega cuente con la firma	No aplica
		OBLIGACIONE	S ESPECIFICAS	DEL CONTRATISTA		
	Cı	umplir con las especificaciones			contrato	
					Company of the Compan	TOTAL PROPERTY.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Planta de tratamiento del Municipio de Riosucio Caldas	
Plazo de ejecución	60 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de Inicio	10 es

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Actas parciales cada mes previo visto bueno del supervisor

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para

Pago

- Presentación de la factura
 Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (2%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (1%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo

Cargo del Supervisor

Rafael Alejandro Solano	Ingeniro de Zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Rafael Alejandro Solano	Ingeniro de Zona

GARANTÍAS

O/II UITING		
Tipo de garantías	APLICA	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica	
Cumplimiento	Aplica	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica	
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica	
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica	
Calidad	No aplica	

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	为18.10m。
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
estación de Servicio	No aplica
kerventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitado por:		Aprobado por:
Firma		Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños	Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento	Cargo	efe Depto de Operación y Mantenimiento
	Revisión Jurídica (Secretaria General)	
Firma	Hause Steeren	Nombre	Tania Echeverry Rivera